

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CONVOCATORIA NO. 39/2024**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente propuestas solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: [www.licitaciones.puebla.gob.mx](http://www.licitaciones.puebla.gob.mx) y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, tiempo y lugar de entrega según bases, los procedimientos GESAL-105-430/2024, y GESAL-106-439/2024-SV, se llevarán a cabo a tiempos cortos de conformidad con lo establecido por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

| No. de Licitación, Carácter y Descripción | GESAL-105-430/2024 (Nacional) Adquisición consolidada de diversos vehículos para Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla  |                           |  |                                   |   |
|---|--|---------------------------|--|-----------------------------------|---|
| Volumen a contratar                       | Período para adquirir bases  | Junta de aclaraciones     | Recepción de Propuestas y Apertura Técnica | Apertura de Propuestas Económicas | Fallo                                     |
| Se detalla en Bases.                      | 16 y 17 de mayo de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas  | 21/05/2024<br>17:30 horas | 23/05/2024<br>10:00 horas                  | 29/05/2024<br>17:00 horas         | 31/05/2024<br>a partir de las 17:00 horas |
| Partida                                   | Descripción  | Cantidad                  | Unidad de medida                           | Costo de las Bases                |   |
| 1   | Vehículo tipo crossover de 7 plazas, modelo 2024   | 5                         | Vehículo                                   | \$3,350.00                        |   |
| 2   | Vehículos nuevos modelo 2024 o superior, especializados tipo pick up doble cabina  | 7                         | Vehículo                                   |                                   |   |
| 3   | Vehículo de pasajeros, modelo 2024   | 2                         | Vehículo                                   |                                   |   |
| No. de Licitación, Carácter y Descripción | GESAL-106-439/2024-SV (Nacional) Servicio de mantenimiento correctivo a 14 motores que operan las varas de tramoya y adaptación a un tablero de control, pertenecientes al Teatro Principal y Servicio de mantenimiento correctivo en guías de contrapeso y rehabilitación de 17 varas de tramoya, realizando cambios de piezas de desgaste, así como las bases con refuerzos de acero en tramoya y sistema de contrapeso, realizando a la par la nivelación, alineamiento y lubricación de estas, en el Auditorio Metropolitano para Convenciones y Parques |                           |  |                                   |   |
| Volumen a contratar                       | Período para adquirir bases  | Junta de aclaraciones     | Recepción de Propuestas y Apertura Técnica | Apertura de Propuestas Económicas | Fallo                                     |
| Se detalla en Bases.                      | 16 y 17 de mayo de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas  | 21/05/2024<br>14:30 horas | 23/05/2024<br>11:00 horas                  | 29/05/2024<br>17:50 horas         | 31/05/2024<br>a partir de las 16:00 horas |
| Partida                                   | Descripción  | Cantidad                  | Unidad de medida                           | Costo de las Bases                |   |
| 1   | Servicio de mantenimiento correctivo a 14 motores que operan las varas de tramoya y adaptación a un tablero de control, pertenecientes al Teatro Principal   | 1                         | Servicio                                   | \$3,350.00                        |   |
| 2   | Servicio de mantenimiento correctivo en guías de contrapeso y rehabilitación de 17 varas de tramoya, realizando cambios de piezas de desgaste, así como las bases con refuerzos de acero en tramoya y sistema de contrapeso, realizando a la par la nivelación, alineamiento y lubricación de estas en el Auditorio Metropolitano  | 1                         | Servicio                                   |                                   |   |

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: [ordendecobrodabs@puebla.gob.mx](mailto:ordendecobrodabs@puebla.gob.mx), podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137/7124. De lunes a viernes. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en el domicilio 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales. Se hace de su conocimiento el "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal" y el "Código de Conducta de la Secretaría de Administración" los cuales se encuentran publicados en la página <https://sa.puebla.gob.mx/> en el apartado "Normatividad".

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 16 DE MAYO DE 2024

FRANCISCO RIVERA BERMUDEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS